

CONSIDERANDO: Que el Licenciado Fermín De La Cruz, ha presentado formal renuncia de Vicesíndico del Ayuntamiento del Municipio de Yamasá, posición para la cual había sido elegido en el proceso comicial del 16 de mayo de 1998.

CONSIDERANDO: Que el partido que postuló al renunciante en el referido proceso comicial presentado en la terna que consagra la legislación vigente, la cual está encabezada por la Señora María Caridad Suero.

CONSIDERANDO: Que la forma de sustitución de los funcionarios municipales electivos está debidamente organizada por la Constitución de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor José Heredia De La Cruz, queda designado Vicesíndico del Ayuntamiento Municipal de Yamasá.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1217-00 que nombra miembros del Directorio del Instituto para el Desarrollo del Suroeste.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1217-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan designados como Miembros del Directorio del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR), los señores:

- El señor Ubersindo Ogando – representante de la Provincia San Juan de la Maguana.
- Licenciado Félix De La Cruz – representante de la Provincia Barahona.
- La señora María Del Carmen Pérez Polanco – representante de la Provincia Pedernales.
- La señora María A. González – representante de la Provincia Azua.
- El señor Pablo Cuevas Ferreras – representante de la Provincia Independencia.
- La señora Balbina Batista Matos – representante de la Provincia Bahoruco.
- El señor Noel Poche Valdez – representante de la Provincia Elías Piña.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1218-00 que autoriza al Mayor General Piloto, F.A.D., Rafael Bueno Vásquez, a aceptar y usar una condecoración extranjera.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1218-00

VISTA la solicitud elevada por el Teniente General E.N., (D.E.M.), José Miguel Soto Jiménez, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, a los fines de que se autorice al Mayor General Piloto F.A.D., Rafael Bueno Vásquez a aceptar la